

ADENDA 1/2024 AL CONTRATO N° 31/2.024



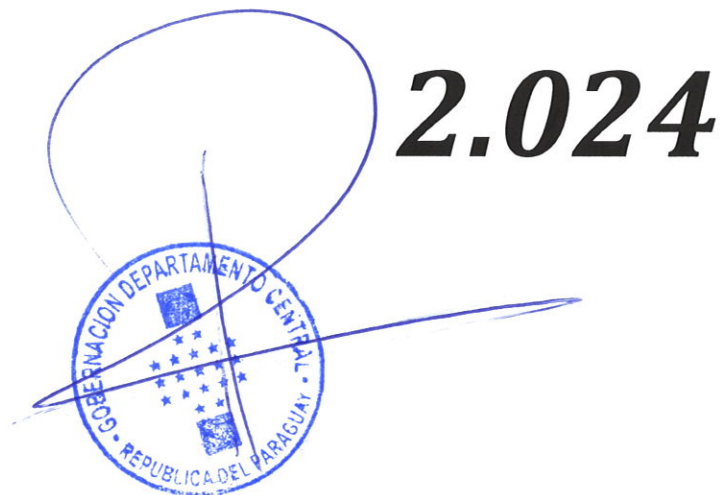
Licitación

Publica Nacional

***“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN
EL DEPARTAMENTO CENTRAL”***

ID 449.826

F. S. INGENIERIA Y SERVICIOS S. A.



ADENDA N° 1/2024 AL CONTRATO N° 31/2024

DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 31/2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA FIRMA F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. con RUC: 80077455-8 EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL. ID N° 449.826, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **FS Ingeniería y Servicios S.A. con RUC: 80077455-8**, domiciliada en las calles Reconstrucción Nacional c/ Ciencias Veterinaria, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada por el **Sr. Jorge Horacio Franco Riveros con C.I. N° 3.378.335**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **ADENDA AL CONTRATO N° 31/2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA FIRMA FS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. con RUC: 80077455-8**, representada por el **Sr. Jorge Horacio Franco Riveros con C.I. N° 3.378.335**, EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda de contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes y cuyo fiel cumplimiento, se comprometen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones asumidos en el **CONTRATO N° 31/2024**, que es la principal de este instrumento, formalizado según las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22. -----

Las Resoluciones GDC N° 1101/2024 de fecha 21 de octubre de 2024 y la N° 1230/2024 del 27 de noviembre del 2024, autorizan la modificación de los contratos al solo efecto de ampliar zonas de cobertura de ejecución de obras contempladas en los diez lotes adjudicados, de conformidad a lo establecido en el **ART. 65 DE LA LEY N° 7021/22** de Suministro y Contrataciones Públicas, quedando redactado de la siguiente manera:

Lote 7 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CIUDADES DE AREGUÁ, CAPIATÁ, FNDO. DE LA MORA, GUARAMBARÉ, ITA, ITAUGUÁ, J. A. SALDÍVAR, LAMBARÉ, LIMPIO, LUQUE, M. R. ALONSO, ÑEMBY, NUEVA ITALIA, SAN ANTONIO, SAN LORENZO, VILLA ELISA, VILLET, YPACARÁ, YPANÉ								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 225.000.000 Máximo: 450.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.550	1.550	
2	72103001-001	Desmonte, destronque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.290	5.290	
3	72102905-001	Relleno de suelo mejorado y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.990	4.990	
4	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.000	52.000	
5	72102905-001	Compactacion y relleno de espacios entre piedras con trit 6ta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.200	4.200	
6	72131701-006	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.400	1.400	
Total por lote:								69.430

Lote N° 7 el monto mínimo del contrato asciende a la suma de **Gs. 225.000.000** (guaraníes doscientos veinticinco millones) y el monto máximo asciende a la suma de **Gs. 450.000.000** (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones).

ADENDA N° 1/2024 AL CONTRATO N° 31/2024

Los precios descriptos más arriba, no implican aumento en el monto de la contratación

NUEVAS ADENDAS.

Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda.

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el **CONTRATO N° 31/2024**, permanecerán sin alteración alguna-----

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Areguá, República del Paraguay a los 27 días del mes de noviembre del 2024.

Jorge Horacio Franco Riveros
REPRESENTANTE LEGAL
FS Ingeniería y Servicios S.A



Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central